



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MAT: Aprueba Modificación Presupuestaria

Decreto Alcaldicio N° 15.827

Monte Patria, 29 de diciembre del 2016.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en le Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06/12/2016, donde se señala Asunción Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 14.306 de fecha 14 de diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823 del 07 Diciembre 2016 que nombra a Administrador a Don. Robinson Andrés Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09 Diciembre, que designa a Don. Robinson Andrés Lafferte Cortes la delegación de facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde"
- Certificado N° 05 de la Sesión Extraordinaria N° 02, de fecha 29 Diciembre 2016, establece: "El Honorable Concejo acuerda por Mayoría de sus integrantes presentes en la sesión, Aprobar las siguientes Modificaciones presupuestaria, a los presupuestos vigentes a la fecha. Rechaza estas modificaciones el Concejal Sr. Nicolás Araya el Certificado antes indicado, de fecha 29/12/2016 emitido por la Secretaria Municipal, Doña Bernardita Cortés Gómez
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Una vez aprobado el presupuesto es preciso llevar a cabo un seguimiento de la evolución de cada una de las variables que lo han configurado y compararlas con las estimaciones. Este seguimiento periódico permitirá corregir las situaciones no contempladas y las evoluciones favorables o desfavorables, permitiendo efectuar los ajustes y modificaciones al presupuesto;

DECRETA:

1. **APRUEBASE** Modificación presupuestario N° 11, al presupuesto Municipal Vigente
2. **AUTORIZASE** asimismo la Distribución de cuentas Ingresos y Gastos según detalle que se indica a continuación

PRESUPUESTO INGRESO (INGRESO)			56.238
CUENTA	AREA	DENOMINACION	
03.02		Permisos y licencias	1.400
03.03		Participación en Impuesto Territorial	3.492
08.02		Multas y sanciones	2.600
08.03		Participación en impuesto territorial	48.746

PRESUPUESTO INGRESO (DISMINUYE)			50.293
CUENTA	AREA	DENOMINACION	
05.03.002.999		Otras transferencias corrientes de la sub	11.445
13.03.005.001		Patentes Mineras	38.848

TOTAL DISPONIBILIDAD DE INGRESOS	5.945
---	--------------



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO GASTOS (DISMINUYE)			13.300
CUENTA	AREA	DENOMINACION	
24.01.008.	3	Premios y otros	3.600
31.02	2	Proyectos	9.700

TOTAL DISPONIBILIDAD PARA SUPLEMENTAR GASTOS	19.245
---	---------------

PRESUPUESTO GASTOS (AUMENTA)			19.245
CUENTA	AREA	DENOMINACION	
21.01	1	Personal Planta	14.332
22.05	1	Servicios básicos	2.313
22.12	1	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	2.600

TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD	19.245
--	---------------



Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Lafferte Cortes
ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

CVOE/RLC/acr

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo SECPA